



**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNOLOGOS
7 de abril de 2015**

El día martes 7 de abril de 2015 a las 11h15, se instala la sesión ordinaria con la presencia de la señora Directora Encargada, Ing. Marina Vintimilla quien la preside, Ing. Carlos Romo Subdirector Encargado, Ing. Mónica Vinuesa Profesora Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Ing. César Gallardo Profesor Representante de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, Ing. Carlos Díaz Profesor Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Ing. Viviana Velastegui, Profesora invitada de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental y el señor Cristian Caticuago estudiante invitado.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta del 25 de febrero de 2015
 2. Comunicaciones Recibidas
 3. Modificatoria de día de reuniones de Consejo Directivo
 4. Informe de Exámenes Complexivos, Segunda llamada
 5. Carga Académica 2015-A
 6. Plan de Mejoras
 7. Varios
1. Se da lectura al acta del 25 de febrero de 2015 y se aprueba con las modificaciones solicitadas.
- 2. Comunicaciones Recibidas**
- 2.1 Se da lectura al Memorando Nro. EPN-CP-2015-0062-M y EPN-CP-2015-0064-M, mediante los cuales el Abg. Carlos Jerez LLusca, Secretario General de la EPN, indica las resoluciones No. 90 y 91, aprobadas en sesión ordinaria de 24 de marzo de 2015, del Reglamento de Designación de Decano, Subdecano, Director y Subdirector de Facultades y Escuela de Formación de Tecnólogos. La notificación de encargo regirá a partir del 31 de marzo de 2015, hasta que sean legalmente reemplazadas
- 2.2 Se da lectura al Memorando Nro. EPN-FIEED-2015-0255-M, mediante el cual el PhD. Jesús Játiva, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, ratifica a la Ingeniera Mónica Vinuesa como Profesora Representante de la Facultad, para los periodos 2015-A y 2015-B.
- 2.3 Se da lectura al Oficio de la Ingeniera Gloria Erazo Profesora de la ESFOT, mediante el cual informa sobre la necesidad de Profesores para la carrera de Agua y Saneamiento Ambiental. El Ingeniero Carlos Romo, Subdirector de la ESFOT da un informe verbal de las gestiones realizadas en la Facultad de Ingeniería Civil y los cambios efectuados para la respectiva solución.
- 3. Modificatoria de día de reuniones de Consejo Directivo**
- Por resolución unánime los miembros de Consejo Directivo, acuerdan realizar las reuniones ordinarias, los días martes.
- 4. Informe de Exámenes Complexivos, Segunda llamada**
- 4.1 Se conoce los informes presentados por los Profesores Representantes de las carreras de: Análisis de Sistemas Informáticos, Electrónica y Telecomunicaciones, Electromecánica, Mantenimiento Industrial y Procesos de Producción Mecánica y se los aprueba. La Ingeniera Marina Vintimilla subirá al SaeW las calificaciones obtenidas por los estudiantes, a fin de proseguir con el trámite correspondiente.
- 4.2 Se da lectura al Memorando Nro. EPN-VD-2015-0282-M, mediante el cual el Ingeniero Tarquino Sánchez, Vicerrector Académico de la EPN, autoriza al señor Galo Patricio Alomoto Cuvi, estudiante de la carrera Análisis de Sistemas Informáticos, quien está inscrito para presentarse al Examen Complexivo, rinda el examen de Suficiencia de la materia de Física. El Ingeniero Carlos Romo, Subdirector de la ESFOT se encargará del proceso de elaboración y aplicación, tomando en cuenta la Disposición No.003-2015.
- 5. Carga Académica 2015-A**
- La Ingeniera Marina Vintimilla pone a consideración el documento que bajo la figura legal de AD REFERENDUM y ante la falta de quorum durante los meses de febrero y marzo, le permitió contratar y renovar contratos de profesores que dictarán clases en el periodo 2015-A (se adjunta los documentos) y se aprueba de forma unánime lo actuado bajo esta figura.

6. Plan de Mejoras

En base a los resultados de las pruebas de aptitudes específicas, los Profesores Representantes remitirán a la Dirección, un informe de materias con los temas que tienen falencias de conocimientos así como los nombres de los docentes que estarán involucrados en el procedimiento.

7. Varios

Se da lectura al oficio presentado por los estudiantes Rubén Mendoza, Ricardo Borja y Diego Calapaqui, estudiantes de la carrera de Análisis de Sistemas Informáticos, mediante el cual solicitan romper la concatenación de materias de la malla curricular 2010. Consejo resuelve negar lo solicitado.

Se levanta la sesión a las 13:33'


Ing. Marina Vintimilla, Msc.
Directora


Elena Castellano
Secretaria